



POSICIONAMIENTO DE LAS MESAS TERRITORIALES: MESA POR LA SUSTENTABILIDAD DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE DE AHUACHAPÁN (MESAMA) Y MESA POR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS TERRITORIOS DE SONSONATE (MESUTSO).

En el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, las Mesas Territoriales MESAMA y MESUTSO alzamos nuestras voces ante las crisis ambientales y sociales que golpean con mayor fuerza a las mujeres. El cambio climático, la degradación ambiental y la sobreexplotación de los territorios no solo amenazan los ecosistemas, sino que profundizan las desigualdades de género. Las mujeres enfrentamos estas crisis con vulnerabilidades agudizadas por la discriminación, la violencia estructural y la exclusión histórica, lo que restringe nuestro acceso a derechos fundamentales, profundiza las desigualdades y obstaculiza nuestro derecho a una vida digna.

Ante esta realidad, reivindicamos la lucha contra la violencia estructural y ambiental que atraviesa la vida de las mujeres, quienes sostienen la vida y los territorios pese a la desposesión de la tierra, la precarización de su trabajo y la falta de acceso a salud, educación y oportunidades de desarrollo. Reafirmamos que la lucha por la justicia de género está intrínsecamente ligada a la defensa de los bienes comunes, la soberanía alimentaria y el derecho a vivir dignamente.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES:

1. **Acceso restringido a recursos:** Las mujeres enfrentan graves obstáculos para acceder a la tierra, créditos y tecnologías agrícolas. Sin políticas públicas que favorezcan su autonomía económica y productiva, su trabajo sigue siendo invisibilizado y precarizado.
2. **Acceso deficiente a la salud:** La falta de personal capacitado, infraestructura insuficiente, escasez de medicamentos y la nula atención a la salud mental afectan gravemente a las mujeres en el ámbito rural. Además, la falta de programas específicos perpetúa la desigualdad y pone en riesgo sus vidas.
3. **Impacto de las agroindustrias:** La expansión de la agroindustria ha traído consigo contaminación, el uso indiscriminado de agroquímicos y la devastación de ecosistemas, impactando de manera particular la salud, los medios de vida y el entorno de las mujeres.
4. **Cargas de trabajo:** La falta de reconocimiento del trabajo de cuidados limita las oportunidades de desarrollo personal, económico y comunitario de las mujeres. La desigual distribución de estas labores refuerza su vulnerabilidad y dependencia.
5. **Limitado acceso a la educación:** La deserción escolar por asumir trabajos de cuidados y la desigualdad en oportunidades educativas perpetúan la discriminación y reducen las posibilidades de autonomía económica y social.



6. Reactivación de la minería metálica en El Salvador

retroceso en materia ambiental con la aprobación de la nueva Ley General de Minería, que ignora los graves costos ambientales, sociales y económicos de esta actividad extractivista. Su reactivación representa una amenaza directa a los territorios, los cuerpos de las mujeres, los bienes comunes y las futuras generaciones.

ESTRATEGIAS DE LUCHA:

- Exigir políticas públicas que garanticen el acceso de las mujeres a la tierra, créditos y tecnología.
- Impulsar la reapertura de clínicas comunitarias con un enfoque diferenciado que atienda las necesidades específicas de las mujeres.
- Desarrollar investigaciones sobre los impactos de las agroindustrias en la salud y el bienestar de las mujeres.
- Crear mecanismos comunitarios de evaluación de las prácticas agroindustriales y exigir regulaciones que protejan a la población.
- Garantizar la participación de las mujeres en espacios de gobernanza para que los proyectos se ajusten a sus realidades.
- Fortalecer alianzas con organizaciones feministas, ambientales y de derechos humanos para amplificar las denuncias y demandas.
- Construir redes de mujeres rurales que compartan estrategias de resistencia y promuevan la defensa de sus derechos.
- Visibilizar el trabajo de las mujeres rurales mediante el acceso a espacios públicos y mediáticos.
- Demandar el reconocimiento de la situación de las mujeres a nivel nacional y exigir su inclusión en el presupuesto del Estado.
- Establecer espacios especializados de atención psicológica, jurídica y en salud para mujeres.
- Rechazar enérgicamente cualquier intento de justificar la minería metálica como una solución económica para el país. No existe en el mundo un ejemplo donde esta actividad haya reducido la pobreza, pero sí abundan los casos donde ha dejado mayor desigualdad y devastación ambiental.



HACEMOS UN LLAMADO:

1. Al Estado salvadoreño:

- Promover políticas públicas de desarrollo sustentable sin sacrificar derechos humanos ni bienes comunes.
- Abandonar la promoción de la minería metálica como alternativa económica.

2. A la población salvadoreña:

- Rechazar la narrativa colonial que promueve el saqueo de bienes naturales y el trabajo de las mujeres a cambio de promesas vacías.
- Respaldar con su firma la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Minería y otras iniciativas legales contra su reactivación.

3. A la comunidad internacional:

- Instar a organismos internacionales a no apoyar a un Estado que retrocede en garantías de derechos humanos y criminaliza la defensa del territorio.

Ni los ecosistemas ni las mujeres seremos zonas de sacrificio. Seguiremos organizadas, resistiendo y construyendo alternativas de vida digna. La minería metálica no es una solución; es una amenaza que este país ya ha superado con valentía al prohibirla en 2017. Nosotras, mujeres defensoras de la vida, no claudicaremos en nuestra lucha.

¡por cuerpos y territorios libres!

¡Mujeres, Naturaleza en Movimiento!

Sonsonate, 14 de marzo de 2025.